Universidad Nacional de Asunción
INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
COMITÉ DE EVALUACIÓN
www.iab.una.py
C. Elect.: comitedeevaluacion@iab.una.py
Telefax: 595 – 021 – 571 057
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS N° 29 / 2014

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA - ID N° 282691 (Prórroga): "INSTALACIÓN DE EQUIPOS DEL SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS AD REFERENDUM"

En la ciudad de San Lorenzo, a los 24 (veinte y cuatro) días del mes de noviembre de 2014, siendo las 11:00 horas, en el local del Instituto Dr. Andrés Barbero de la Universidad Nacional de Asunción, se reúne el Comité de Evaluación de dicha institución, para el llamado a Contratación Directa, integrado por Resolución UNA N° 1608/11 del 25/08/11, y la Resolución Interna Nº 669/2011 de la Dirección General del Instituto Dr. Andrés Barbero, y la Resolución Interna R.L. Nº 511/2011, por la cual se designa a los funcionarios encargados de realizar las Aperturas de Ofertas, estando presentes, el Sr. José Gaona, el Lic. Juan Carlos Reyes, la Lic. María Isabel Mira Yelsi, y la Lic. Gloria Ortiz Paredes, miembros del Comité. Asiste también el representante de la empresa: "PREVEN-TEC S.A.", Sr. Marco Antonio Crechi Etcheverry.

El oferente que ha presentado su respectiva carta de oferta en el plazo establecido, es: "GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.".

Se procede a la apertura del sobre de oferta y a realizar la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas en ocasión del presente llamado, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, mencionando que la misma se realiza en el marco de lo establecido en las Leyes 2051/03 y 3439/07 "*De Contrataciones Públicas*" y su reglamentación establecida en los Decretos Nº 21.909/03 y 5174/05, y la Ley N° 5142/2014, "que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2014", y su Decreto Reglamentario Nº 1100/2014.

A continuación se indica el monto total de la oferta:

OFERENTE	Total Gs.
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.	120.090.000.-

Seguidamente, se detallan los documentos presentados, requeridos en la Carta de Invitación:

Documentos	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
a) Formulario de Oferta *	SI
b) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	SI
c) DDJJ de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la DGCP.*	SI
d) DDJJ en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la DNCP en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	SI
II. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	No Aplica
III. Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
a) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Activo en SIPE
b) Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo en SIPE
c) Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las S.A.*	Activo en SIPE

Documentos	GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.
d) Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Activo en SIPE
e) Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No Aplica
IV. Documentos legales para Oferentes en Consorcio	No Aplica
V. Otros documentos.	
a) Balance General de los años 2012 y 2013.	Activo en SIPE
b) Presentar Certificado de origen nacional del MIC, se aclara que la no presentación del presente documento no será causal de descalificación.	SI
c) Copias de facturas y/o contratos de por lo menos 5 (cinco) instalaciones con el mismo modelo de Panel y dispositivos del sistema con que cuenta la Convocante.	SI
d) Habilitación expedida por la Policía Nacional solicitado en el punto 20 inc C del anexo B.	SI
CONSTANCIA del SIPE	SI N° 1.328.719

*** Documentos sustanciales**

Esta acta consta de dos páginas de un mismo tenor, y a un solo efecto. No habiendo otro punto que tratar, finaliza la reunión, siendo las 11:20 horas.

Sr. José Gaona
Miembro del Comité

Lic. María Isabel Mira Yelsi
Miembro del Comité

Lic. Juan Carlos Reyes
Miembro del Comité

Lic. Gloria Ortiz Paredes
Miembro del Comité

Sr. Marco Antonio Crechi Etcheverry
GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.

CE/mimy